



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

En la Sala Audiovisual del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós (122), esquina con la calle de Amapolas, en la Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del siete de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos los Ciudadanos Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez, Comisionados Integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Ricardo Dorantes Jiménez, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, habilitado para fungir como Secretario General de Acuerdos en esta sesión, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/114/2018, de fecha seis de marzo de dos mil dieciocho, emitida por el Comisionado Presidente, y debidamente notificada a los Comisionados y a la Secretaria General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.-----
2. Declaración de instalación de la Sesión.-----
3. Aprobación del orden del día.-----
4. Aprobación y firma del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 y su versión estenográfica.-----
5. Ratificación de la designación del titular de la Secretaría General de Acuerdos del Instituto.-----
6. Aprobación de la designación del titular de la Secretaría Técnica del Instituto.-----
7. Asuntos Generales.-----
8. Clausura de la Sesión.-----

Punto 1 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 1 del Orden del día, relativo al pase de lista y verificación de quórum legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos habilitado para esta sesión, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que fue realizado por el Licenciado Ricardo Dorantes Jiménez, quien una vez efectuado, manifiesta a los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el Artículo 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en relación con el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declara la existencia del quórum legal.-----

Punto 2 del Orden del día: Enseguida, el Comisionado Presidente procede al desahogo del punto número 2 del Orden del día, relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: *"En este acto, siendo las dieciséis horas del día siete de marzo de dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca".*-----

Punto 3 del Orden del día: Continuando con el desarrollo del Orden del día, el Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del Día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del Día, dando lectura al mismo y sometiéndolo a consideración de los Comisionados para su aprobación en los términos presentados, o bien, para que realicen las modificaciones que estimen pertinentes. No habiendo propuestas o modificaciones que efectuar al mismo, fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Punto 4 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 y su versión estenográfica, manifestando: *"Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante, en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica, por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto".* Los Comisionados aprobaron por unanimidad la dispensa de la lectura; y a continuación señalaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.-----

Punto 5 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 5 del Orden del día, relativo a la ratificación de la designación del titular de la Secretaría General de Acuerdos del Instituto. Por lo que con fundamento en lo que disponen los artículos 90 y 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, tuvo a bien designar al Lic. José Antonio López Ramírez como Secretario General de Acuerdos de este Órgano Garante, así como Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto. Por lo que puso a consideración y en su caso, aprobación del pleno, dicha propuesta de ratificación.-----

El Comisionado Juan Gómez Pérez, realizó el siguiente comentario: *Antes de dar mi voto, quisiera, poner brevemente al contexto de este nombramiento. Rápidamente, dado que vamos a hacer un nombramiento, en esta caso, referente a quien será el responsable de la Secretaría General de Acuerdos de nuestro Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Es importante también y considero oportuno, también,*



aprovechar unos breves minutos de gratitud, en este caso para referirme al trabajo que realizó hasta el día de ayer la compañera Adriana Salazar al frente de la Secretaría General del Instituto de Transparencia y Protección de Datos Personales, creo que para todos los que tuvimos la oportunidad de tratarla y conocer su trabajo, es claro su profesionalismo, su entrega y pasión con los temas del Instituto, y sin duda creo que ha dejado una huella en cada uno de nosotros con los proyectos que le tocó realizar, primero como proyectista en mi Ponencia, por cierto, y luego también coordinando los trabajos de cada una de las Ponencias que integran el Instituto de Transparencia. En esa parte, diría que sin duda la vamos a echar de menos, creo que también forma parte del crecimiento profesional seguir por otros horizontes y otros espacios en su trayectoria, y en ese sentido, mi voto sería a favor del Licenciado José Antonio.-----

El Comisionado Presiente Abraham Isaac Soriano Reyes, manifestó lo siguiente: *Antes de emitir mi voto, también me gustaría agradecer a la Licenciada Beatriz Adriana, por su talento, su capacidad y por supuesto por su trabajo al frente de la Secretaría General de Acuerdos, me sumo a los comentarios hechos por mi compañero Comisionado Juan Gómez Pérez, realmente es una satisfacción tratar con profesionistas de tan alta calidad en el sentido laboral y humano sobre todo, y por supuesto también le deseo los mejores de los éxitos en su trayectoria profesional. Mi voto es favorable para la propuesta del Licenciado José Antonio López Ramírez, la misma queda ratificada como Secretario General de Acuerdos.*-----

La ratificación del Secretario General de Acuerdos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos del Instituto, fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Punto 6 del Orden del día: El Comisionado Presidente procedió al desahogo del punto número 6 (seis) relativo a la Aprobación del nombramiento de la titular de la Secretaría Técnica del Instituto. En términos de lo que disponen los artículos 91 y 93 fracciones IV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y con las facultades que conceden las fracciones VII y VIII del artículo 7 del reglamento interno del Instituto a la Presidencia del Órgano Garante. Tuvo a bien, proponer y someter a consideración del Pleno del Instituto, a la licenciada Judith Ramos Santiago para ocupar el cargo de Secretaria Técnica del Instituto, de quien proporcionó una semblanza curricular.----
La designación fue aprobada por unanimidad de votos.-----

Una vez ratificado el nombramiento del Licenciado José Antonio López Ramírez como Secretario General de Acuerdos y Responsable del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto, y aprobado el de la Licenciada Judith Ramos Santiago como Secretaria Técnica del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, les solicitó a ambos atentamente, pasar al frente y a los presentes ponerse de pie, para realizar la toma de protesta de Ley.-----



El Comisionado Presidente Abraham Isaac Soriano Reyes, realizo la siguiente declaratoria:
Licenciados José Antonio López Ramírez y Judith Ramos Santiago, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario General de Acuerdos y Secretaria Técnica, respectivamente, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Consejo General de nuestro Instituto les ha conferido?*-----

El Licenciado José Antonio López Ramírez y la Licenciada Judith Ramos Santiago manifestaron: *¡Sí, protesto!*-----

El Comisionado Presidente Abraham Isaac Soriano Reyes, Manifestó: *Si así lo hicieren, que la Nación, el Estado y la Sociedad se lo reconozcan, y si no, se los demanden. Muchas felicidades.*-----

Punto 7 del Orden del día: El Comisionado Presidente, Abraham Isaac Soriano Reyes, procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día, relativo a Asuntos Generales, manifestando: *"Integrantes del Consejo General ¿es su deseo formular algún planteamiento o asunto adicional que hacer del conocimiento y someter a la aprobación de este Consejo General?.* -----

No habiendo asunto adicional se procedió al desahogo del último punto y en uso de la palabra el Comisionado Presidente emitió la declaratoria correspondiente: *"En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria, siendo las dieciséis horas con doce minutos del siete de marzo de 2018, declaro clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria del 2018, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, y validos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión, gracias por su asistencia y muy buenas tardes".*-----

Así lo acordaron y firman los Licenciados Abraham Isaac Soriano Reyes, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez, Comisionado Presidente y Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. Ricardo Dorantes Jiménez, Secretario General de Acuerdos habilitado para esta sesión, quien autoriza y da fe.-----



Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado

Lic. Ricardo Dorantes Jiménez
Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2018 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 7 de marzo de 2018.-----
JRS*rcdd

www.iaipoaxaca.org.mx

IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

Almendros 122, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050
01 (951) 515 1190 | 515 2321 | INFOTEL 01 800 004 3247